



Gobierno reactiva Comisión de Reforma a la Justicia para enfrentar retos estructurales y acercar la justicia a la ciudadanía

- *“Una mejor justicia no se construye en solitario, sino mediante deliberación informada, pluralismo, escucha y trabajo sostenido”, afirmó el ministro de Justicia y del Derecho, Jorge Iván Cuervo Restrepo.*
- *La Comisión se reactiva como una instancia permanente de diálogo técnico y plural para construir la reforma a la justicia.*
- *El proceso no parte de cero y enfrentará desafíos estructurales como la congestión, la impunidad, las barreras de acceso y la desconfianza ciudadana.*

Bogotá D.C., 23 de abril de 2026. Como un espacio que nace con la vocación de servir como escenario permanente de diálogo plural, técnico e interinstitucional, recoger aprendizajes previos, organizar la deliberación y orientar la construcción de propuestas serias, viables y útiles para el fortalecimiento de la justicia, calificó el ministro de Justicia y del Derecho, Jorge Iván Cuervo Restrepo, la Comisión Asesora para la Reforma a la Justicia, la cual reactivó este jueves durante un emotivo acto en el Hotel Tequendama de Bogotá.

El alto funcionario manifestó que la conversación sobre la reforma debe asumir que la justicia no se agota en la Rama Judicial, sino que involucra un sistema integral y plural de tratamiento institucional de conflictos. Frente a los desafíos estructurales, enumeró los que aún persisten: barreras de acceso, congestión judicial, impunidad, brechas y desigualdades territoriales, dificultades de articulación, déficits de confianza ciudadana y necesidad de modernización institucional.

Cuervo recordó que esta reactivación constituye la apertura formal de una nueva fase de un proceso que se ha construido de manera sucesiva y acumulativa, no parte de cero y ahora adquiere una base institucional más clara mediante la firma de la resolución que la creó.

En ese contexto, reconoció la labor de los exministros de Justicia Néstor Osuna y Ángela María Buitrago. Gracias a su trabajo, existe hoy un Repositorio de Memoria de la Comisión de Expertos para la Reforma a la Justicia, una compilación de antecedentes, documentos, propuestas y balances construidos en la experiencia previa. “Yo estoy recogiendo semillas que otros sembraron. Vale la pena continuar y también espero poder dejar una buena semilla”, anotó.

En el acto se hicieron presentes representantes de instituciones del Estado, altas cortes, autoridades del sector justicia, órganos de gobierno y disciplina judicial, entidades públicas, organizaciones sociales y especializadas, gremios, centros de pensamiento, colectivos, asociaciones, académicos y actores representativos de diversos enfoques y poblaciones.

Entre otros, acompañaron al ministro Cuervo en el Hotel Tequendama la Defensora del Pueblo, Iris Marín; el exministro de Justicia y procurador delegado para los Derechos Humanos, Néstor Osuna; el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia y decano de Derecho de la Pontificia Universidad Bolivariana, Jaime Arrubla; el presidente de la Sección Primera del Consejo de Estado, Pablo Andrés Córdoba; y Ana Aguilar, directora ejecutiva del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA),

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



organismo que prestará apoyo técnico a la Comisión para fortalecer el componente comparado y metodológico de la discusión.

Precisamente con Aguilar, el titular de la cartera de Justicia sostuvo un breve conversatorio, durante el cual la mexicana recordó que la reforma no corresponde a un momento específico, sino que constituye una categoría de análisis permanente sobre cómo debe funcionar la justicia en un contexto democrático.

Al tiempo, indicó que resulta difícil dialogar en medio de esquemas de politización que pueden afectar la independencia judicial, por lo que es necesario mantener abiertos los canales de diálogo. “Los países que han consolidado reformas exitosas lo han hecho con base en evidencia, no en retóricas políticas o promesas. Y también, porque hubo participación y deliberación sobre lo que se requiere”, señaló.

Finalmente, la directora ejecutiva del CEJA recomendó entender a los actores del sector justicia y fortalecer el diálogo entre poderes, procurando que la Comisión se mantenga en el tiempo y sea lo más participativa posible.

Una subcomisión para cada temática

La Comisión contará con una plenaria, seis subcomisiones y una secretaría técnica a cargo del Ministerio de Justicia, con el propósito de dar orden, continuidad y trazabilidad al trabajo.

Dichas subcomisiones serán: justicia inclusiva y enfoques diferenciales, reformas procesales, reformas penales, reformas institucionales y acceso a la justicia y descongestión judicial. A ellas se suma una subcomisión académica, integrada por facultades de derecho, que acompañará de manera transversal el desarrollo de las demás subcomisiones, sin perder su autonomía e independencia, y como espacio propio de deliberación, análisis y producción de insumos.

El ministro Cuervo hizo énfasis en que la reforma a la justicia no puede entenderse como un debate coyuntural, sino como una reflexión de Estado que toca directamente la garantía efectiva del derecho de acceso a la administración de justicia en democracia, en condiciones reales de oportunidad, accesibilidad, inclusión y debido proceso, con el objetivo de que las personas encuentren en las instituciones respuestas oportunas, cercanas y confiables.

“Esta Comisión Asesora se convoca precisamente como una instancia para consolidar insumos técnicos, armonizar agendas y formular propuestas normativas, institucionales y de política pública. Todo ello, sin invadir competencias ajenas ni alterar la autonomía de los órganos del Estado”, precisó, al reiterar una premisa fundamental: “una mejor justicia no se construye en solitario, sino mediante deliberación informada, pluralismo, escucha y trabajo sostenido”.

El alto funcionario cerró su intervención citando a José Miguel de la Calle Restrepo en su obra La justicia que necesita Colombia: “la justicia puede ser comprendida, al mismo tiempo, como servicio público, como derecho esencial en cabeza de cada ciudadano y como bien fundamental para construir sociedad y democracia”.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170